



# Memorable sesión del Pleno Municipal

## En medio de gran entusiasmo se aprueban dos importantísimas mociones de la Alcaldía relacionadas con la fusión de algunos Ayuntamientos colindantes y emisión de un empréstito de 65.000.000 de pesetas

### Proyecto de ampliación de los servicios municipales y ejecución de obras de verdadera importancia

Bajo la presidencia del alcalde, señor Paguaga, y con asistencia de los concejales, señores Puente, Ortiz de Urbina, Castañeda, Zubiri, Lizaso, Rezola, Soraluze, Astráin, Murua, Elio, Romeo, Letamendía, Barinaga y Sáenz Alonso, ha celebrado esta mañana sesión extraordinaria el Pleno del Ayuntamiento, sesión que podemos calificarla de memorable, ya que en ella fueron aprobadas dos interesantísimas mociones de la Alcaldía, en las que se abordan proyectos de gran envergadura y se propone la realización de importantísimas obras, cuya realización ha de reportar beneficios incalculables para los intereses de nuestra ciudad.

Como donostiarra y españoles debemos de felicitarnos de la feliz iniciativa de nuestra Corporación municipal al decidirse a abordar problemas de la importancia que se exponen en las referidas mociones y todos estamos obligados a reunir nuestras fuerzas, en un esfuerzo supremo, para el logro de estas justas y nobles aspiraciones que hoy en día pueden considerarse realizables.

**FUSION DE AYUNTAMIENTOS COLINDANTES.** -- La primera de las mociones de la Alcaldía propone que se proceda a la constitución de una Comisión especial encargada de estudiar y proponer lo

procedente en todo cuantos e relacione con la posible fusión del Municipio de San Sebastián y algunos Ayuntamientos colindantes, con lo que se obtendrían ventajas de valor incalculable, fomentándose extraordinariamente las obras públicas, proporcionándose trabajo con la construcción de carreteras, villas, chalets, etc., aumentando con ello la población.

También se lograría el desenvolvimiento de los medios de comunicación y se daría un gran impulso al turismo, con posibilidades de reintegración de españoles veraneantes en el extranjero, entrada de divisas, actividad del servicio de pasajeros por el puerto de Pasajes y otros beneficios que no es preciso enumerar por estar en el ánimo de todos.

**EMISION DE UN EMPRESTITO DE 65.000.000 DE PESETAS.** -- En la otra moción se propone que se proceda a la emisión de un empréstito de 65.000.000 de pesetas, destinado a la conversión de las Deudas de la ciudad; ampliación de servicios municipales y a la ejecución de importantes obras.

En dicha moción, tras una minuciosa y detallada exposición, se propone la emisión del citado empréstito en 130.000 obligaciones de 500 pesetas cada una, al interés del 4 por ciento anual, pagadero contra cupones trimestrales, en un período máximo de amortización de cincuenta años.

No obstante, el Ayuntamiento podrá acordar en todo tiempo adelantar la fecha de los sorteos de amortización, aumentar el número de las obligaciones a amortizar, o amortizarlas totalmente, sin que en ningún caso pueda demorar los sorteos, reducir el número de obligaciones a sortear cada trimestre, ni retrasar fuera de las fechas fijadas el pago de dichas atenciones. La amortización se hará a la par con arreglo al cuadro que se ha establecido previamente.

**PALABRAS DEL SEÑOR PAGUGA.** -- Aprobadas por unanimidad las dos mociones presentadas por la Alcaldía, el señor Paguga hizo uso de la palabra, expresando su agradecimiento a sus compañeros de Corporación y a los técnicos de la Casa que han hecho posible la presentación de las citadas mociones, de verdadero interés para la ciudad.

"Todo por España y San Sebastián --agrega-- dijimos al posesionarnos de nuestros cargos, y con la mira puesta en estos dos grandes amores, aparte de la religión, seguimos trabajando en nuestros puestos.

Es ferviente deseo y vivo anhelo de todos cuantos estamos consagrados a la administración de los intereses de la ciudad, que en la España grande e imperial que van forjando nuestros bravos combatientes con su esfuerzo, heroísmo y espíritu de sacrificio y con la sangre vertida a torrentes, surja nuestra ciudad, siendo digna antesala de la nueva España, para que vean los que vengan del extranjero que mientras los bravos soldados del invicto Caudillo Franco regeneraban espiritualmente a nuestra Patria matando los gérmenes disolventes, en la retaguardia trabajamos nosotros imitando a nuestro Gobierno en la labor social y de reconstrucción de España, recibiendo con júbilo estos proyectos.

Ya sabemos que esta lectura y aprobación no supone la ejecución del plan propuesto, pero indica que los señores concejales del Ayuntamiento de San Sebastián han cumplido con su deber y seguirán cumpliendo fielmente. Si a pesar de nuestros esfuerzos, fracasa la obra, no será nuestra la responsabilidad.

Queremos hacer de esta ciudad, una ciudad modelo, y a ello van encaminados nuestros esfuerzos y toda nuestra labor. Confiamos en Dios y en nuestros dignos gobernantes y autoridades que favorecerán seguramente la realización de este proyecto. De esta manera veremos los donostiarros y verá España entera que ante la España imperial que surge, sus ciudades van surgiendo también, siguiendo su progreso y desarrollo, porque para que San Sebastián sea grande y próspero hace falta que España sea la España con la que todos los buenos españoles soñamos, y para que España y sus ciudades se cubran de grandeza, todos hemos de agruparnos estrechamente unidos a nuestro providencial Caudillo, el Generalísimo Franco, salvador de España.

Termino estas palabras que salen de lo más íntimo de mi corazón, con los gritos que nunca debemos dejar de repetir con todas las fuerzas de nuestro alma:

¡Viva España! ¡Viva nuestro invicto Caudillo Franco! ¡Viva el glorioso Ejército nacional!  
¡Arriba España!"

Las palabras del señor Paguaga fueron acogidas por los señores concejales con calurosos aplausos y sus vibrantes vítores fueron contestados en medio de gran entusiasmo, dándose por terminada esta sesión que, como decimos la principio, podemos calificarla de memorable.